



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.752.- /

MAT: ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA
JOB GÓMEZ PARADA.

Laja, 19 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria de fecha 18.06.2013, presentada por el Sr. Job Gómez Parada, Providencia N° 6.433, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 227 de fecha 10.01.2013, en el cual se aprueba Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Job Gómez Parada.
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.01.2013 entre el Sr. Job Gómez Parada y la I. Municipalidad de Laja, como Monitor de Fútbol de Proyección.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Job Gómez Parada RUT N° [REDACTED], a contar del 01.06.2013, como Monitor de Fútbol de Proyección.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- Archivo SSMM ✓